

TRATADOS DE EXTRADICIÓN CELEBRADOS POR MÉXICO

NOTA EXPLICATIVA

La cooperación jurídica en materia penal entre los Estados de la comunidad internacional se apoya en la figura de la extradición, la cual se articula a través de distintos tratados y convenciones internacionales, tanto multilaterales como bilaterales. México ha firmado y ratificado un importante número de instrumentos de esta naturaleza.

Entre los tratados multilaterales encontramos instrumentos auspiciados por la Organización de Naciones Unidas e instrumentos interamericanos. La cooperación bilateral en materia de extradición se concreta en más de 30 tratados celebrados por México con países de todas las latitudes.

La extradición de personas que incurren en actos criminales es de vital importancia en la lucha contra el crimen trasnacional.

El texto completo de todos los tratados que se mencionan puede ser consultado en la página web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Yaritza Pérez Pacheco

TRATADOS MULTILATERALES:

- Convención sobre Extradición del 26/12/1933. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25/04/1936.
- Convención Interamericana contra la Corrupción del 29/03/1996. Publicado en el DOF el 09/01/1998.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción del 09/12/2003. Publicado en el DOF el 14/12/2005.
- Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales del 17/12/1997. Publicada en el DOF el 27/09/1999

- Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio del 09/12/1948. Publicado en el DOF 11/10/1952.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional del 07/09/2000. Publicado en el DOF el 07/09/2005.

TRATADOS BILATERALES celebrado entre México y:

- ARGENTINA, del 30/05/2011. Publicado en el DOF el 14/08/2013.
- AUSTRALIA, del 22/06/1990. Publicado en el DOF el 31/05/1991.
- BÉLGICA, del 22/09/1938. Publicado en el DOF el 15/08/1939.
- BELICE, del 29/08/1988. Publicado en el DOF el 12/02/1990.
- BOLIVIA, del 25/10/2007. Publicado en el DOF el 14/02/2013.
- BRASIL, del 28/12/1933. Publicado en el DOF el 12/04/1938.
- CANADÁ, del 16/03/1990. Publicado en el DOF el 28/01/1991.
- CHILE, del 02/10/1990. Publicado en el DOF el 26/03/1997.
- CHINA, del 11/07/2008. Publicado en el DOF el 03/07/2012.
- COLOMBIA, del 01/08/2011. Publicado en el DOF el 24/12/2014.
- COREA, del 29/11/1996. Publicado en el DOF el 30/10/1998.
- COSTA RICA, del 22/08/2011. Publicado en el DOF el 23/08/2013.
- CUBA, del 01/11/2013. Publicado en el DOF el 29/04/2015.
- ECUADOR, del 24/04/2006. Publicado en el DOF el 20/06/2007.
- EL SALVADOR, del 21/05/1997. Publicado en el DOF el 27/05/1998.
- ESPAÑA, del 29/09/2006. Publicado en el DOF el 26/07/2007.
- ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, del 04/05/1978. Última modificación Protocolo, del 13/11/1997. Publicado en el DOF el 08/06/2001.
- FRANCIA, del 27/01/1994. Publicado en el DOF el 16/03/1995.
- GUATEMALA, del 17/03/1997. Publicado en el DOF el 13/06/2005.
- INDIA, del 10/09/2007. Publicado en el DOF el 16/01/2009.
- ITALIA, del 22/05/1899. Publicado en el DOF el 16/10/1899.
- NICARAGUA, del 13/02/1993. Publicado en el DOF el 09/12/1998.
- PANAMÁ, del 02/11/2004. Publicado en el DOF el 28/01/2008.
- PARAGUAY, del 08/03/2005. Publicado en el DOF el 05/03/2007.
- PERÚ, del 02/05/2000. Publicado en el DOF el 20/06/2001.
- PORTUGAL, del 20/10/1998. Publicado en el DOF el 09/05/2000.

- REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, del 16/12/1907. Publicado en el DOF el 10/06/1909.
- REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, del 22/06/1990. Publicado en el DOF el 31/05/1991.
- REPÚBLICA HELENICA, del 25/10/1999. Publicado en el DOF el 14/01/2005.
- URUGUAY, del 30/10/1996. Publicado en el DOF el 05/04/2005.
- VENEZUELA, del 15/04/1998. Publicado en el DOF el 24/11/2005.